

MERCOSUR/SGT N° 3/ACTA N° 03/11

**XLIV REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3
“REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”**

Se realizó en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la Sede de la Dirección Nacional de Industrias, entre los días 8 y 12 de agosto de 2011, bajo la Presidencia Pro Tempore de Uruguay, la XLIV Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

Los temas tratados en la Agenda constan en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta de esta Reunión consta en el **Anexo III**.

Los Proyectos de Resolución que están a consideración de los **Coordinadores Nacionales** figuran en el cuadro siguiente.

N° de P. Res.	Asunto	Observaciones
N° 02/04 Rev. 1	RTM para Bombas Medidoras de Combustibles Líquidos	La delegación de Argentina reafirmó su posición de mantener el proyecto en el ámbito de Coordinadores del SGT N° 3. Las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay, reafirmaron su posición de eliminar el punto de la agenda de trabajo y acordaron que de mantenerse incambiada la situación, en la próxima reunión ordinaria, elevarán el disenso a consideración del GMC.

Nº 01/10 Rev.2	Requisitos para la Evaluación de la Conformidad (REC) de Válvula de Cilindro para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible a bordo de Vehículos Automotores	La delegación de Argentina aún no ha concluido la evaluación necesaria para manifestarse por lo que se mantiene el proyecto en la misma situación hasta la próxima reunión.
Nº 03/10 Rev. 1	Reglamento Técnico MERCOSUR para el Servicio de Recalificación de Cilindros para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible a bordo de Vehículos Automotores	La delegación de Argentina aún no ha concluido la evaluación necesaria para manifestarse por lo que se mantiene el proyecto en la misma situación hasta la próxima reunión.
Nº 04/10	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre información nutricional complementaria (Declaraciones de Propiedades Nutricionales)	Argentina concluyó su consulta interna sin observaciones. Brasil concluyó su consulta interna con observaciones que constan en Anexo VI – formato digital Dada la complejidad técnica de las observaciones remitidas por las delegaciones de Brasil y de Paraguay, los CN acordaron remitirlas para su análisis a la Comisión de Alimentos, la que deberá tratarlos en la próxima reunión

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA Y DEL INSTRUCTIVO A LAS COMISIONES

Fueron aprobados la Agenda y el Instructivo a las Comisiones previamente circulados por la PPTU. Los documentos constan respectivamente como **Anexos II y V.**

2. CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE SE ENCONTRABAN EN CONSULTA INTERNA Y A CONSIDERACIÓN DE LOS COORDINADORES NACIONALES

Se analizó la situación de los proyectos en proceso de consulta interna. Las delegaciones presentaron las respectivas observaciones, las que se consolidaron o se consultaron con los técnicos del respectivo foro subordinado. Lo actuado en cada caso se resume en el cuadro anterior.

3. INSTRUCCIONES DEL GMC

3.1 Resultados de las Articulaciones internas con los SGT y el GIP

Siguiendo la instrucción emanada de la LXXXIII reunión del GMC fue recibido el coordinador alternativo de Uruguay del GIP, quien explicó la naturaleza del trabajo desarrollado en dicho foro. Señaló que se encuentra en desarrollo el análisis de las cadenas productivas de los sectores naval, aeronáutica, autopartista, agroquímicos, alimentos y textil.

En tal sentido, el SGT N°3 analizará las eventuales solicitudes del GIP para la elaboración de Reglamentos Técnicos, que se encuentren dentro de las competencias de este Subgrupo.

3.2 Proyecto de cooperación relativo a inocuidad de alimentos

Tomando en cuenta la instrucción que consta en el acta de la LXXXIV Reunión Ordinaria del GMC las delegaciones de la Coordinación Nacional se reunieron conjuntamente con la Comisión de Alimentos y los Coordinadores Nacionales del SGT N° 8 para planificar los trabajos necesarios para la elaboración de la Ficha de identificación del Proyecto de Inocuidad de Alimentos.

El documento de trabajo acordado entre los dos SGTs consta como **Anexo VII**.

4. SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES GMC EN PROCESO DE REVISIÓN

El cuadro de seguimiento de las Resoluciones GMC en proceso de revisión, no ha sufrido modificaciones desde la LXII Reunión Ordinaria del SGT N° 3 a la fecha.

5. REUNIÓN INTRA-MERCOSUR PREPARATORIA MERCOSUR-UE

El Ayuda Memoria del Grupo Técnico Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la Reunión intra-MERCOSUR – UE, celebrada en Montevideo el día 9 de agosto de 2011, consta en el **Anexo VIII – RESERVADO**.

6. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SGT N° 3

6.1. Incorporación de normas en reglamentos técnicos

Las delegaciones analizaron la problemática de utilización del contenido de las Normas Técnicas, en los RTMs. La delegación de Brasil manifestó que se encuentra en proceso de análisis interno para determinar la metodología más pertinente. La Delegación de Paraguay presentó un documento de la norma IEC/ISO referido al tema, que consta como **Anexo IX-formato digital**.

Las demás delegaciones reiteran la posición manifestada desde la XLI Reunión Ordinaria del SGT N°3.

Para el caso específico de la armonización de los productos eléctricos, aparatos electrodomésticos, para los que es necesario adoptar una metodología para la elaboración de los RTMs cuyo tratamiento se inició durante la presente reunión. Al respecto, los CN acordaron que se incorporen al RTM, transcribiéndolas, las especificaciones de los productos, esenciales de seguridad contenidas en la Norma Técnica correspondiente.

Para las cuestiones relativas a la verificación, ensayo y/o evaluación de productos, las normas técnicas en las que se basen los procedimientos podrán referenciarse en el RTM inclusive sin especificar la versión.

6.2. Grupos Ad-Hoc

Con respecto a la creación de Grupos Ad Hoc de la Comisión de Alimentos, las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay reafirmaron su posición de que la creación de GAH es la herramienta más idónea para agilizar el cumplimiento de los trabajos de la CA. Asimismo las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay intercambiaron ideas sobre la posibilidad de que los GAH sean creados para trabajar a distancia, sin reuniones presenciales, salvo autorización expresa de la coordinación nacional del SGT N° 3.

La Delegación de Argentina, realizará consultas internas para la próxima Reunión Ordinaria, a efectos de considerar la posibilidad de adoptar esta modalidad de trabajo.

La PPTU elaborará un listado de los trabajos programados por la CA que podrían merecer la creación de un GAH y lo distribuirá dentro de los próximos 30 días.

7. Reunión con la AMN

Se recibió al Ing. Pablo Benia y al Ing. Fernando Gomez de UNIT en representación de la AMN. Fueron considerados varios temas:

- Los representantes de la AMN presentaron el informe del avance de los trabajos de normalización que consta como **Anexo X – formato digital**.
- Con relación a la solicitud realizada por el SGT N° 3 a la AMN para que se elabore una norma sobre válvulas de cocinas a gas, el Ing. Benia planteó que sería conveniente que la AMN elaborara una norma integral para cocinas a gas. Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay no encontraron inconveniente en el enfoque propuesto por la AMN. La Delegación de Argentina reafirma la solicitud de una norma AMN sobre Válvulas de cocinas a gas, como fue expresado en el Acta anterior.
- Los CN no alcanzaron consenso para suministrar a la AMN el proyecto de RTM de cocinas a gas en su estado actual de elaboración

- Con relación a la Norma NM 300 los representantes de la AMN manifestaron que se realizaron enmiendas, sin seguir el procedimiento establecido en Acta Acuerdo de marzo de 2007, en función de que detectaron nuevos problemas de seguridad.
- Asimismo la AMN solicitó a los CN que se revean los mecanismos de relacionamiento AMN-SGT N° 3 previstos por la referida Acta Acuerdo. Los CN solicitaron a los representantes de la AMN que realicen una propuesta concreta por escrito para su evaluación. Asimismo se le manifestó que el SGT N° 3 tendría también inquietudes en cuanto al relacionamiento con la AMN, en particular en relación a la forma bajo la cual las Normas Técnicas pueden ser referenciadas o incorporadas en los RTM.

8. INCORPORACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC AL OJN

El cuadro actualizado de incorporación de Resoluciones GMC al Ordenamiento Jurídico Nacional (OJN) consta en el **Anexo XI - RESERVADO**.

9. ENTREGA DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES

9.1. Comisión de Evaluación de la Conformidad

La Comisión de Evaluación de Conformidad presentó el acta de su reunión dando cuenta del avance de los trabajos para la elaboración de la Guía para la Elaboración de Reglamentos Técnicos y Evaluación de Conformidad. Lo actuado por la Comisión queda ad referendum de la Delegación de Argentina.

Los Coordinadores aprobaron el Acta presentada que consta como **Anexo XII**. Sin embargo, respecto al criterio para la inclusión de los PEC en las Resoluciones que aprueban los RTM, los coordinadores señalaron que la Guía deber resaltar que la práctica normal debe ser que el PEC forme parte integral del RTM, aun siendo un anexo separado, y sólo por excepción fundada pueda excluirse.

Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay, señalaron su preocupación en cuanto a la ausencia reiterada de la delegación de Argentina en los trabajos de la Comisión, lo que genera incertidumbre respecto a la finalización de los trabajos iniciados.

9.2. Comisión de Gas

La Comisión de Gas presentó el Acta que fue aprobada y consta como **Anexo XIII**.

9.3. Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos

Fue presentada el Acta de la Comisión, la que consta como **Anexo XIV** y resultó aprobada sin observaciones. Lo actuado por la Comisión queda ad referendum de la Delegación de Argentina.

9.4. Comisión de Alimentos

La Comisión de Alimentos presentó el Acta que fue aprobada y consta como **Anexo XV**.

Los CN acordaron que, dada la complejidad técnica de las observaciones al Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Información Nutricional Complementaria (Declaraciones de Propiedades Nutricionales) realizadas por las delegaciones de Brasil y de Paraguay, remitirlas para su análisis a la Comisión de Alimentos, la que deberá tratarlos en la próxima reunión.

La Delegación de Brasil solicita que se evalúe la posibilidad de que este análisis sea realizado en un grupo en paralelo a la plenaria de la CA.

Los CN acordaron confirmar 30 días antes de la próxima reunión esta posibilidad.

9.5. Comisión de Metrología- Instrumentos

Fue recibida la Comisión de Metrología – Instrumentos, la que dio cuenta de los trabajos realizados dando lectura al acta de su reunión.

Los Coordinadores aprobaron el Acta que consta como **Anexo XVI** y se mantiene ad referendum de las delegaciones de Argentina y Brasil. Con respecto a la continuación de los trabajos de armonización del RTM sobre celdas de carga, las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay manifestaron su interés en que la delegación de Brasil analice internamente las opciones que constan como Agregado III al Acta de esta Comisión.

10. OTROS

10.1 Reunión con la Comisión de Gas para tratar la Res. GMC N° 03/08 y P.Res. N° 06/09

Se instruyó a la Comisión de Gas a realizar una revisión integral de la Res. GMC N° 03/08 y del P. Res. 06/09 en conjunto, a efectos de incorporar ambos documentos como anexos separados de una misma Resolución.

El método de trabajo sugerido consiste en tomar como base la Norma MERCOSUR NM ISO 11439 que se emitiera con posterioridad a la Res. GMC N° 03/08 y realizar la revisión de los puntos solicitada por la delegación de Brasil y del artículo 4 de la Res. GMC N° 03/08.

10.2. Comisión de la Industria Automotriz

Con respecto a la solicitud del SGT N°5 las delegaciones tomaron conocimiento de la instrucción impartida por el GMC al SGT N°5 en cuanto a precisar información relativa a la justificación técnica para los trabajos solicitados al SGT N°3.

Por su parte, la Delegación de Argentina informó que aún no ha concluido su análisis de la conveniencia de la reactivación de la Comisión de la Industria Automotriz.

10.3. Cooperación del MERCOSUR con el Gobierno de la República Federal de Alemania

Fue recibida la Coordinadora de Uruguay del CCT, quien explicó el estado de situación de la negociación del memorándum marco para la cooperación con Alemania, en materia de eficiencia energética y energías renovables.

Las delegaciones reiteraron su interés en el proyecto “Fomento de los procesos para la evaluación de la conformidad de eficiencia energética de artefactos eléctricos de uso doméstico” y manifestaron su expectativa de que este proyecto se incluya en el memorándum marco de cooperación con Alemania. Asimismo acordaron consultar con sus Secciones Nacionales del CCT, a los efectos que el tema sea tratado en la próxima reunión de este Comité.

10.4. ECONORMAS

Fue recibida la Directora del Proyecto Econormas MERCOSUR, quien informó los avances que fueron alcanzados en la última reunión técnica, realizada en Montevideo durante los días 1 al 4 de agosto.

Las delegaciones fueron además informadas de diversos detalles de implementación que deberían tener resueltos para el desarrollo del proyecto. El informe respectivo consta como **RESERVADO - Anexo XVII – formato digital**.

10.5 Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados Res. GMC N°48/06

Las delegaciones manifestaron que no han terminado aún su evaluación interna y se expedirán en la próxima reunión.

10.6. Pedidos de Revisión

- Res. GMC N° 46/03 – Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados.

Las delegaciones tomaron nota de la explicación de la Delegación de Brasil respecto a su pedido de revisión y manifestaron que analizarán la solicitud hasta la próxima reunión ordinaria.

- Res. GMC N° 11/06 – Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista General Armonizada de Aditivos Alimentarios y sus Clases Funcionales.

La Delegación de Brasil se comprometió a remitir 30 días antes de la próxima reunión, el listado de Aditivos y sus funciones tecnológicas, que pretende incorporar al Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista General Armonizada de Aditivos Alimentarios y sus Clases Funcionales.

Las demás delegaciones evaluarán la propuesta y se expedirán en la próxima reunión.

- Res. GMC N° 45/96 – Reglamento Vitivinícola del MERCOSUR

La Delegación de Brasil manifestó que su propuesta se basa en lo establecido en el Acta N° 02/2010 de la Comisión Vitivinícola del SGT N°8, que determina que en cuanto al contenido en materia de aditivos el ámbito idóneo para su tratamiento es el SGT N°3, siempre que se consulte al SGT N°8.

Las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay coincidieron en que el tratamiento en materia de aditivos corresponde al SGT N°3, no obstante solicitaron a la Delegación de Brasil, que el pedido de revisión sea canalizado en el ámbito del SGT N°8 por considerar que dicho SGT es el foro de origen de este Reglamento.

- Res. GMC N° 32/07 - Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos destinados a la Elaboración de Envases y Equipamientos en Contacto con Alimentos.

La Delegación de Brasil se comprometió a remitir 30 días antes de la próxima reunión, el listado de Aditivos, que pretende incorporar al Reglamento Técnico MERCOSUR la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos destinados a la Elaboración de Envases y Equipamientos en Contacto con Alimentos.

Las demás delegaciones evaluarán la propuesta y se expedirán en la próxima reunión.

11. PRÓXIMA REUNIÓN

La XLV Reunión Ordinaria se realizará en Montevideo desde el 21 al 25 de noviembre de 2011.

La Agenda y el Cronograma de la próxima reunión constan como **Anexo XVIII**.

12. AGRADECIMIENTOS

Los Coordinadores Nacionales agradecen a las funcionarias de la Secretaría del MERCOSUR por el eficiente trabajo desarrollado y a todos los colaboradores de la PPTU.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	No se elevan proyectos de Resolución
Anexo V	Instructivo
Anexo VI	Observaciones de Brasil consulta interna P.Res. N° 04/10- formato digital
Anexo VII	Documento de trabajo acordado entre SGT N° 3 y SGT N° 8
Anexo VIII	RESERVADO – Ayuda Memoria Grupo OTC (MERCOSUR – UE)
Anexo IX	Documento sobre norma IEC ISO, presentado por Paraguay - formato digital
Anexo X	Informe del avance de los trabajos de normalización, presentado por la AMN - formato digital
Anexo XI	RESERVADO – Cuadro de incorporación al OJN
Anexo XII	Acta – Comisión de Evaluación de la Conformidad
Anexo XIII	Acta – Comisión de Gas
Anexo XIV	Acta – Comisión Productos Eléctricos
Anexo XV	Acta – Comisión de Alimentos
Anexo XVI	Acta – Comisión de Metrología/Instrumentos
Anexo XVII	RESERVADO - Acta Proyecto ECONORMAS - formato digital
Anexo XVIII	Agenda y Cronograma de la próxima reunión

Por la Delegación de Argentina
Romina Toledo

Por la Delegación de Brasil
Maria Manuela Mota dos Santos

Por la Delegación de Paraguay
Aida Romero

Por la Delegación de Uruguay
José Luis Heijo